



F-GC-29  
Versión 1  
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	0136/2017	Acta N°	3	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	1.350.000
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A. - CARACOL S.A.			3. VALOR TOTAL (1+2)	1.350.000
NIT O CC:	860014923-4			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	900.000
CDP (#, rubro y fecha)	00512/26/04/2017			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	450.000
RP (#, rubro y fecha)	00656/26/05/2017			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	0

OBJETO DEL CONTRATO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X 1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X 1
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X 1

**Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.**

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

*Stacy Gonzalez A.*

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

25.09.2017.

FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 25 de septiembre 2017

DATOS DEL SUPERVISOR		
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	<i>[Firma]</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
009085291	CORRIENTE	BANCO DE BOGOTA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

**CARACOL S.A.**  
N.I.T. : 8600149234  
CALLE 67, 7-37, Piso: 7  
Bogotá, D.C. (Bogotá, D.C.)  
COLOMBIA  
CDP : CDP - LA DORADA  
CALLE 13, 6-29  
La Dorada (Caldas)  
COLOMBIA  
Teléfono : 8570677  
Fax :

**Cliente**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P.  
KR 23 75 82 BRR MILAN  
Manizales (Caldas)  
COLOMBIA  
Teléfono: 8867080 8866966  
N.I.T. : 8908032399  
Agente: Villalobos Mendoza, Yesid Otoniel  
Tel. Contacto:

<b>Número Factura</b> 0500001223567	<b>N° Albarán Proeco</b> 171137PA00309	<b>Fecha</b> 05/09/2017	<b>Forma de Pago</b> TRANSF.30 DIAS
<b>Id. Fiscal</b> 8908032399	<b>Anunciante</b> EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.	<b>Producto</b> EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	<b>Marca</b> EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Lin.	Soporte	Ref Externa	Vigencia	Modelo	Cantidad
1	(*) TROPICANA - LA DORADA 94.7 F.M.	0136	Agosto/2017	CUÑA	65
2	(*) TROPICANA - LA DORADA 94.7 F.M.	0136	Agosto/2017	CUÑA	1

\*\*\* CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL Pesos \*\*\*

Total	Base ImponibleExenta (*)	Base Imponible	IVA	Cuota	Total Factura (Pesos M/CTE)	
450.000,00	450.000,00		0,00	19,00	0,00	450.000,00

Se hace constar que la firma diferente a la del comprador implica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para firmar la deuda y obliga al comprador, esta factura cambiaria se asimila para todos los efectos legales a la letra de cambio conforme al artículo 774 del código de comercio.

GRANDES CONTRIBUYENTES RES: 0076 DEL 01 DIC 2016. NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA E ICA. ACTIV.ECON. BOGOTA 6010, MEDELLIN 306, CALI 307.

GRAN CONTRIBUYENTE EN BOGOTA RES DDI 010761 30 MAR 2016

IVA REGIMEN COMUN- SERVICIO DE RADIO NO SUJETO A RETENCIÓN EN LA FUENTE, D.R. 2775/83. SOMOS RETENEDORES DE IVA E ICA.

FACTURACION AUTORIZADA POR COMPUTADOR RES : 18762001830941 DEL 16 ENE 2017 DEL No 0500-001200001 AL 0500-001300000

**CARACOL**  
Firma Autorizada

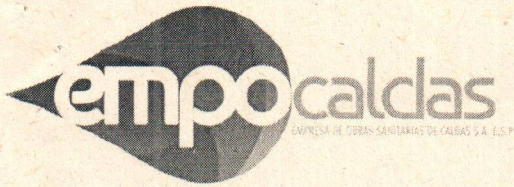
**Programa de Pagos (\*)**

**Vencimientos :**

Número	Fecha	Importe
1	05/10/2017	450.000,00

**Domiciliación :**

Favor pagar con transferencia electrónica o consignación en formato Sistema nacional de Recaudos a la cuenta corriente No.009085291 del Banco de Bogota, y/o con cheque cruzado a nombre de CARACOL S.A.



## ACTA DE RECIBO N°03 Y FINAL

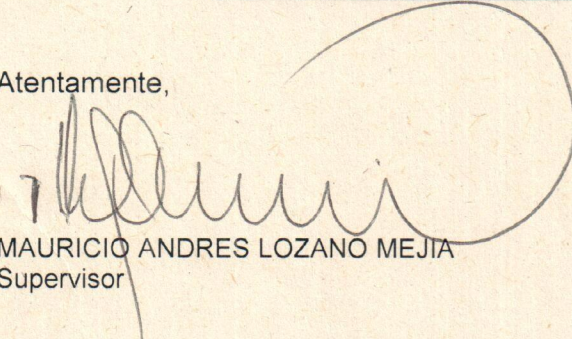
CONTRATO: N°0136 de 2017  
OBJETO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL  
CONTRATISTA: CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.- CARACOL S.A.  
VALOR CONTRATO: \$1'350.000 INCLUIDO IVA  
PLAZO: 3 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.  
RECURSOS: PROPIOS


En la Ciudad de Manizales, se reunieron: MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA, Jefe Departamento Administrativo y Financiero de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la empresa contratante y JORGE ALBERTO DIAZ GOMEZ, Representante Legal de la empresa CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.- CARACOL S.A. como contratista, con el fin de realizar el Acta de Recibo N°03 y Final del Contrato N°0136 /2017.

25 SEP 2017

VALOR CONTRATO	\$1'350.000
ACTA 1	\$450.000
ACTA 2	\$450.000
ACTA 3	\$450.000
VALOR EJECUTADO	\$1'350.000
VALOR POR EJECUTAR	-0-

Atentamente,

  
MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA  
Supervisor

  
JORGE ALBERTO DIAZ GOMEZ  
Contratista

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO: N°0136 de 2017

OBJETO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL

CONTRATISTA: CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.- CARACOL S.A.

VALOR CONTRATO: \$1'350.000 INCLUIDO IVA ✓

PLAZO: 3 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

RECURSOS: PROPIOS

En cumplimiento del contrato N°0136 de 2017, cuyo objeto es: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL, se evidencio que dicho contrato se ha desarrollado satisfactoriamente en los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado.

VALOR CONTRATO	\$1'350.000	✓
ACTA 3	\$450.000	✓
VALOR EJECUTADO	\$1'350.000	✓
VALOR X EJECUTAR	-0-	✓

Manizales, 5 de septiembre de 2017



MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA  
Supervisor

Proyecto: Claudia Candamil



## CERTIFICACIÓN DE PAUTA

**CARACOL S.A. NIT. 860.014.923-4**, representada por el señor **YESID OTONIEL VILLALOBOS**, con su emisora **TROPICANA 94.7** certifica que el cliente **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** Identificado con Nit **890.803.239-9** con su producto **EMPOCALDAS** adquirió nuestros servicios publicitarios.

Se certifica que se emitieron 03 cuñas diarias de 20" en la programación general de lunes a viernes del 01 al 31 de Agosto, en los siguientes horarios:

### HORARIOS:

**10:50 14:50 17:50**

Cordialmente,

**YESID OTONIEL VILLALOBOS**  
**GERENTE**

TEL 8570677 - 3218154889

**El Suscrito Revisor Fiscal de  
CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL  
COLOMBIANA S.A. - CARACOL S.A.  
NIT. 860.014.923-4**

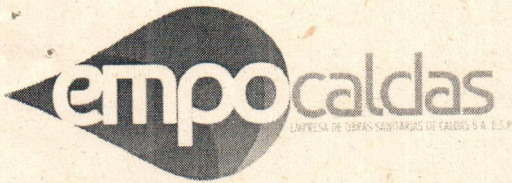
Tel: +57 (2) 524 7027  
Fax: +57 (2) 524 4836  
www.deloitte.com/co

**HACER CONSTAR QUE:**

1. He revisado los libros de contabilidad de Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.A. - Caracol S.A., los cuales se encuentran debidamente administrados y conservados por la compañía.
2. Mi trabajo de revisoría fiscal por el año fiscal que terminara el 31 de diciembre de 2017, se encuentra actualmente en proceso de auditoría.
3. Para los efectos de esta certificación, he obtenido de la gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las normas de auditoría generalmente aceptadas.
4. De acuerdo con registros contables y documentos soportes, Caracol Primera Cadena Radial Colombiana S.A. - Caracol S.A., ha cumplido con el pago de los aportes a los sistemas de seguridad integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) durante el mes de agosto y se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos y se ha dado cumplimiento a la cuota de aprendizaje, de acuerdo con el Art. 50 de la ley 789. La compañía se encuentra a Paz y Salvo con el SENA por todo concepto, (Resolución 2090 de 2005).
5. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012, el decreto 0862 de 2013 y sus reglamentarios, la sociedad se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, correspondiente a los trabajadores que devenguen individualmente menos de 10 SMMLV, por ser contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios y sujeto pasivo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE.

Esta certificación se expide por solicitud de la compañía, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2017.

**Sandra Marquela Rodríguez Sánchez**  
Revisor Fiscal  
T.P. 203.462- T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.



## ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO: N°0136 de 2017

OBJETO: EMISION DE PAUTAS PUBLICITARIAS Y MENSAJES INSTITUCIONALES EN MEDIO RADIAL

CONTRATISTA: CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.- CARACOL S.A.

VALOR CONTRATO: \$1'350.000 INCLUIDO IVA

PLAZO: 3 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

RECURSOS: PROPIOS

En la Ciudad de Manizales, se reunieron: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA, Gerente de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y JORGE ALBERTO DIAZ GOMEZ, Representante Legal de la empresa CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.- CARACOL S.A. como contratista, con el fin de realizar el Acta de Liquidación del contrato N°0136 /2017.

VALOR CONTRATO	\$1'350.000
ACTA 1	\$450.000
ACTA 2	\$450.000
ACTA 3	\$450.000
VALOR EJECUTADO	\$1'350.000
VALOR POR EJECUTAR	-0-

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado de la prestación del servicio en el presente contrato.


No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

25 SEP 2017

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente

JORGE ALBERTO DIAZ GOMEZ  
Contratista

MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA  
Supervisor

 F-GC-18 Versi3n 4 Mayo 2013		EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTI3N CONTRATACION	
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para prestaci3n de servicios y consultoras)			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARACOL	DIRECCI3N:	MANIZALES
NIT O CEDULA	8600149234	FECHA DE CALIFICACION	2017-09-26
NUMERO DE CONTRATO:	136/2017	CALIFICACION	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificaci3n N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACION	CRITERIO A EVALUAR		CALIFICACION
CALIDAD DEL SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato conforme a los requerimientos t3cnicos.		3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.		3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el tr3mite de pagos.		3
	Cumplimiento en el cronograma de actividades.		3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentaci3n a tiempo de la afiliaci3n de la afiliaci3n propia y/o del personal a cargo.		3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.		3
	Cumple en forma estricta y oportuna con la presentaci3n de los informes t3cnicos.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	30%	3	0.9
Manejo del Contrato	30%	3	0.9
EVALUADOR: (INTERVENTOR)			
NOMBRE:	Mauricio Andres Lozano		